

Coloquio sobre el funcionamiento de Comisiones de Cuencas



Deliberación Ciudadana sobre el Agua

Diciembre de 2016



Este documento fue preparado por el equipo interdisciplinario de la Universidad de la República (Udelar)¹ que desarrolla el proyecto Deliberación Ciudadana sobre el Agua (Deci Agua).

Deci Agua consiste en un mecanismo de participación ciudadana sobre la propuesta de Plan Nacional de Aguas que la Dirección Nacional de Aguas (DINAGUA) presentó en julio de 2016. El Panel Ciudadano la analizó durante octubre y noviembre, presentando su informe final con aportes al Plan el 1º de diciembre². El Panel Ciudadano está conformado por 15 personas de diferentes partes del país, con edades entre 26 y 73 años. Las ocupaciones son diversas: docentes, estudiantes, empleados privados y públicos, peón de tambo, pequeño productor rural, zapatero jubilado y artista plástica.

Durante el proceso de indagación del Panel Ciudadano, se organizaron dos coloquios para profundizar en temas de interés del Panel, uno sobre agroquímicos y otro sobre comisiones de cuencas. Este documento es producto del segundo.

Con el apoyo de:



¹ El equipo es coordinado por Isabel Bortagaray, Marila Lázaro, Micaela Trimble y Cristina Zurbriggen y también lo integran Andrés Carvajales, Gonzalo Correa, Jimena Curbelo, Patricia Iribarne, Amanda Muñoz y Claudia Simón.

² El informe puede descargarse aquí: <http://www.deciagua.uy/informe-final-del-panel-ciudadano/>



Contenido

Introducción.....	4
Resumen del coloquio	5
Transcripción del coloquio	9
Exposición de Amalia Panizza.....	9
Preguntas del Panel Ciudadano a Amalia Panizza	11
Exposición de Luis Reolon.....	13
Preguntas del Panel Ciudadano a Luis Reolon	15
Exposición de Selva Ortiz.....	16
Preguntas del Panel Ciudadano a Selva Ortiz	19
Exposición de Franco Teixeira de Mello.....	20
Preguntas del Panel Ciudadano a Franco Teixeira de Mello	21
Intervenciones finales de los expositores.....	22



Introducción

La creación de Consejos Regionales de Recursos Hídricos y de Comisiones de Cuencas y Acuíferos, en la órbita del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA), fue establecida en la Ley 18.610 de Política Nacional de Aguas (2009). Estos ámbitos están integrados por representantes del gobierno, usuarios y sociedad civil, y tienen el cometido de asesorar y apoyar en la gestión.

En la primera reunión de trabajo de la Deliberación Ciudadana sobre el Agua, el Panel Ciudadano manifestó interés en contar con más elementos para comprender y evaluar la gestión del agua en Uruguay, específicamente en conocer el funcionamiento de los Consejos Regionales de Recursos Hídricos y de las Comisiones de Cuencas y Acuíferos. Por eso, el 12 de noviembre de 2016, en el segundo encuentro del Panel Ciudadano, se desarrolló un coloquio en el que integrantes de esos ámbitos de participación expusieron y dialogaron con los integrantes del Panel.

Los expositores fueron:

- Amalia Panizza, integrante de la Dirección Nacional de Aguas (DINAGUA) y de la secretaría técnica de Consejos Regionales y Comisiones de Cuencas
- Luis Reolon, miembro de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (DINAMA) y presidente de la Comisión de Cuenca de la Laguna del Sauce
- Selva Ortiz, integrante de la Comisión Nacional en Defensa del Agua y de la Vida (CNDAV) en representación de REDES-Amigos de la Tierra y participante de la Comisión de Cuenca del Río Santa Lucía
- Franco Teixeira de Mello, docente del Centro Universitario de la Región Este de la Universidad de la República e integrante de la Comisión de Cuenca de la Laguna del Cisne

Cada expositor dispuso de 15 minutos. Luego los integrantes del Panel Ciudadano les hicieron preguntas que fueron respondidas por el expositor. Cuando todos finalizaron, cada invitado volvió a intervenir, considerando los planteos escuchados.

En este documento se presenta, en primer lugar, un resumen de las presentaciones realizadas por los cuatro expositores y del intercambio mantenido con el Panel Ciudadano, y en segundo lugar, una transcripción del evento.³

³ Los audios y presentaciones en pdf de los expositores pueden descargarse aquí: <http://www.deciagua.uy/coloquio-sobre-el-funcionamiento-de-las-comisiones-de-cuencas/>



Resumen del coloquio

Amalia Panizza basó su presentación en las consultas formuladas por el Panel, que apuntaban a conocer el funcionamiento de los Consejos Regionales de Recursos Hídricos y de las Comisiones de Cuencas, el alcance de las propuestas, y los principales logros y desafíos. Reseñó que a estos espacios les compete apoyar a la gestión, planificación y articulación. Cada uno tiene su reglamento y su agenda de trabajo; son convocados por DINAGUA pero también puede hacerlo otra institución. Son ámbitos tripartitos, integrados por representantes del gobierno, usuarios y sociedad civil. Los Consejos (hay tres en todo el país) están compuestos por 21 integrantes, siete por cada parte (ver presentación⁴). Las Comisiones de Cuencas y Acuíferos también son tripartitas. Hasta ahora hay diez comisiones; tienen diferentes grados de avance, muchas llevan entre ocho y diez sesiones y otras, como la del arroyo San Antonio, solo una. Las actas de las sesiones se publican en la web del MVOTMA⁵. DINAGUA procesa los acuerdos, pedidos y propuestas. Como logro, Panizza destacó la existencia de espacios de participación y de coordinación; como desafíos, comentó que persisten dificultades a nivel interinstitucionales para trabajar de forma articulada, que la secretaría técnica tiene recursos humanos limitados y que es necesario nivelar las capacidades de los integrantes.

Los integrantes del **Panel Ciudadano** preguntaron por qué la Comisión de Cuenca del Arroyo San Antonio solo sesionó una vez. Consultaron por el nivel de operatividad y articulación interinstitucional, por ejemplo, en el caso de agroquímicos entre el MVOTMA y el MGAP, y si se puede participar a través de la web.

Amalia Panizza respondió que la Comisión de Cuenca del Arroyo San Antonio se conformó por un problema puntual que surgía del riego de los arándanos, que no volvió a existir y la comisión "quedó en *stand by*". Dijo que otras comisiones, como la del Río Tacuarembó, son "traccionadas" por un grupo motor formado por la intendencia, el MGAP y el INIA, o por la Intendencia de Canelones en el caso de la Comisión de la Laguna del Cisne. En cuanto a los agroquímicos, dijo que las comisiones y los consejos son espacios de articulación, donde se explica qué se puede hacer y qué no, dónde denunciar, y se elevan consultas a direcciones ministeriales. Aclaró que la participación electrónica no es posible pero que cualquier persona puede concurrir a plantear una problemática específica. Respondió que el nivel de operatividad depende de cada comisión; mencionó que en el este se prevé crear un decreto con una propuesta de la comisión, y que muchos planteos de las instituciones fueron incorporados al diagnóstico de la propuesta de Plan Nacional de Aguas.

Luis Reolon reseñó el funcionamiento de la Comisión de Cuenca de la Laguna del Sauce, formada en diciembre de 2010 debido a la presión por problemas de calidad del agua y lo que ello podría significar para el sector turístico, previo a que fueran estructurados los Consejos Regionales y las Comisiones previstas por la Ley 18.610. Afirmó que la comisión lleva 38 sesiones, que está "en estado de madurez", y que su experiencia puede servir para corregir errores. Dijo que la laguna abastece de agua potable al 95% del departamento de Maldonado. La comisión se reúne mensualmente con una agenda construida entre todos los participantes. En

⁴ <http://www.deciagua.uy/wp-content/uploads/2016/11/Presentacio%CC%81n-Amalia-Panizza.pdf>

⁵ <http://www.mvotma.gub.uy/ambiente-territorio-y-agua/gestiona/participacion-en-la-gestion-sustentable-del-agua.html>



2011 la comisión aprobó un plan de acción para la laguna y, con orgullo, dijo que fue la cimiente del plan de acción de la cuenca del río Santa Lucía (aprobado en 2013) y del propio plan de acción para la Laguna del Sauce que aprobó el MVOTMA en junio de 2015 (tras la presión generada por problemas de calidad del agua). Anunció que se está trabajando para desarrollar un plan de comunicaciones en 2017 porque “la comisión de cuenca no llega de buena forma a la población”. Expresó que hasta el momento la comisión siempre se ha manejado con recursos de los organismos que la integran y de la Udelar pero que “llega un momento en que esto tiene un tope y lo que se necesita es conseguir recursos para que la acción sea más fuerte”; se necesitan fondos para financiar estudios, e incluso la gestión de la comisión. Mencionó también la necesidad de que participen el sector productivo y turístico, ausentes en la comisión.

Los integrantes del **Panel Ciudadano** preguntaron qué aguas utiliza Aguas Transparentes, cuál es el impacto del plan de acción, si la comisión ha incidido en la concientización de la población, y quién realiza el monitoreo.

Luis Reolon respondió que Aguas Transparentes usa agua de la Laguna del Sauce. Señaló como un error que la laguna sea la única fuente de agua, por las consecuencias que pueda generar un problema que ocurra en ella. Aclaró que la función de la comisión no es corregir la calidad del agua, sino debatir y coordinar acciones para eso, y que la mejora no se verá en dos o tres años. De todos modos, aclaró que la condición de la laguna no es mala, aunque tiene una problemática asociada a los nutrientes, lo que genera eutrofización y problemas al momento de potabilizarla. No cree que haya mayor concientización, “los problemas siguen siendo recurrentes”, dijo. En cuanto a los monitoreos, dijo que son serios y que se hacen con intensidad. “Que tenga que hacerse de manera más sistemática y formalizada, puede ser, estamos trabajando en eso”, reconoció.

Selva Ortiz opinó que “las comisiones de cuencas hemos estado mucho en el diagnóstico, y los diagnósticos ya los teníamos”, insistiendo en la necesidad de tomar medidas. “Me preocupan los plazos”, dijo, y acotó que la reforma constitucional fue en 2004, la Ley de Política de Aguas se aprobó en 2009 y recién en 2013 se conformó la Comisión de Cuenca del Río Santa Lucía. Manifestó que las organizaciones aplaudieron el plan de acción aprobado para la cuenca en 2013, pero lamentó que las medidas “son tímidas e insuficientes”. Expresó que las organizaciones hicieron otras propuestas pero que no han recibido respuestas. Criticó que la comisión se reúna solo dos veces al año, que son cortos los espacios de intercambio y que no reciben respuestas de las propuestas que formulan, como la ampliación de la zona *buffer* (o de amortiguación). “Las comisiones tienen que poder proponer medidas y no pueden pasar cuatro años para que se tomen”, remarcó. Insistió en la importancia de priorizar el agua para consumo humano y dijo que para eso “hay que tocar intereses económicos”. Propuso cambiar el modelo económico: “si ponemos en la balanza cuánto estamos perdiendo en agua y en tierra cuando plantamos soja, capaz que tenemos que plantar otro tipo de cosas”, sugirió.

Las **preguntas del Panel Ciudadano** indagaron en cómo tendrían que funcionar los Consejos y las Comisiones de Cuencas en el marco del Plan Nacional de Aguas y qué apoyo político existe en la cuenca del río Santa Lucía.

Selva Ortiz respondió que se necesita apoyo político para concretar acciones que reviertan el proceso de contaminación y para determinar, por ejemplo, que las nacientes de la cuenca no



sean áreas de prioridad forestal, algo que hasta ahora no se ha tenido en cuenta. Deseó que las modificaciones a la Ley de Riego no se aprueben como están planteadas ya que “es absolutamente inconstitucional porque es una mercantilización del recurso” y propuso que “cada proyecto se enmarque dentro de una propuesta para riego pequeña, no como está planteada en la ley porque entendemos que la ley es muy terrible y agravaría todo este proceso de eutrofización”. En cuanto a la participación, remarcó que “se tiene que poder participar en todos los procesos de planificación, gestión y control” y que lo que resuelvan las comisiones y consejos debe ser vinculante; “en la política nacional de aguas hay que ver si eso no tiene que cambiar”, respondió pensando en el Plan Nacional.

Franco Teixeira de Mello además de integrar la Comisión de Cuenca de la Laguna del Cisne, ha participado de la de Laguna del Sauce y la del río Santa Lucía. Señaló que “las tres comisiones son bastante diferentes” y que la experiencia que se gana en una, puede trasladarse a otra. Comentó que la cantidad de participantes es clave, así como el formato de participación. Detalló que la Comisión de Laguna del Sauce tiene una agenda marcada, un funcionamiento regular y una participación bastante fuerte, mientras que la de Laguna del Cisne también tiene reuniones frecuentes con más participantes (entre ellos vecinos y productores), y la de Santa Lucía “es una comisión gigante”. Consideró que las comisiones necesitan un período de maduración, y que “tienen que pasar muchas reuniones para que termine habiendo un diálogo”. Destacó que en la Comisión de la Laguna del Cisne la Intendencia de Canelones ha sido el motor y quien ha logrado que se ejecuten proyectos como las medidas cautelares. Dijo que eso puede variar ante un cambio de gobierno y que “esa es la parte vulnerable del sistema” pero que “si los proyectos se piensan a largo plazo, se pueden esquivar esos cambios”. Como desafíos, indicó que “las comisiones transitan por una tensión entre lo local y lo nacional”, entre qué le compete a cada ámbito y cómo es el diálogo entre las diferentes instituciones.

Los integrantes del **Panel Ciudadano** consultaron sobre la conciencia social de los problemas, el cumplimiento de las medidas cautelares de la comisión y el involucramiento de los estudiantes.

Franco Teixeira insistió en la importancia de que las personas que integran las comisiones tengan constancia en su asistencia, porque “adquieren una experiencia y una confianza en el funcionamiento del sistema” y pueden controlar que los planteos se cumplan. Respondió que las medidas propuestas para la Laguna del Cisne se están cumpliendo. Destacó la participación estudiantil y las tesis de grado y de posgrado “que muchas veces son el motor de que se hagan las cosas”.

Finalmente, cada expositor hizo una última intervención, considerando las ponencias del resto y las preguntas generales del Panel Ciudadano.

Amalia Panizza aclaró que hay 13 espacios participativos y que la Comisión de Cuenca del Río Santa Lucía es *uno* de ellos. “Sé que hay muchísimas cosas para mejorar”, dijo, pero destacó que “se han hecho muchas cosas, muchas desde el colectivo y que a la larga nos van a dar garantías a todos los ciudadanos”. “Es verdad que hay que ir más rápido, que el ambiente no espera y que hay que pisar el acelerador, pero hay una institucionalidad muy grande que se está manejando atrás de esto”, evaluó. No coincidió con respecto a la necesidad de recursos económicos externos, puesto que “las instituciones que están participando tienen presupuestos asignados; no es la limitante el tema de los recursos económicos sino cómo se utilizan”.



Luis Reolon reconoció que “hay que corregir un montón de cosas” pero sostuvo que “el Uruguay no es el mismo que hace 10 años atrás, hoy la gestión de los recursos hídricos está encaminada”. Afirmó que “las comisiones tienen que ser más proactivas” y no hacer tantas preguntas que no se van a responder, sino intentar resolver los problemas. Aconsejó “no quedarse en lo pasivo” porque “todas las instituciones funcionan a presión”. En cuanto a las medidas cautelares, dijo que “es una tentación” aprobarlas rápidamente, pero recomendó un tiempo de análisis –seis meses, un año como máximo- para no tener que corregirlas, como pasa ahora con las de la Laguna del Cisne. Aclaró que solicitaba recursos económicos para las comisiones luego de un proceso de maduración -cuando tienen “siete, ocho años de funcionamiento”- para financiar estudios o, por ejemplo, “para mantener un monitoreo con una intensidad semanal”.

Selva Ortiz reafirmó que cualquier persona puede ir a plantear temas a las comisiones de cuencas, aunque insistió en que para eso es necesario tener reuniones periódicas, para no responder seis meses después.

Franco Teixeira recomendó a la sociedad civil participar de forma organizada y asesorarse previamente. “Cuando se participa en estos espacios es súper importante no caer en aquella participación a modo de anécdotas porque muchas veces tenés 10 manos levantadas y 9 que son de anécdotas que no van a ningún lado, entonces se perdió ese espacio y ese tiempo de participación”, dijo. Valoró que “el organizarse en qué preguntas concretas llevar o qué temas plantear es fundamental para que la participación sea realmente fuerte y genere la presión suficiente para que se den ciertas cosas”. En cuanto a las medidas cautelares dijo que se impulsan porque “en la política siempre hay ventanas temporales para resolver cosas y si las dejás pasar, pasan y no vuelven nunca más”.



Transcripción del coloquio

Exposición de Amalia Panizza

Aspectos normativos: a partir de la reforma del artículo 47 de la Constitución de la República, de 2004, se genera la Ley 18.610 de Política Nacional de Aguas, que menciona la existencia de los Consejos Regionales y las Comisiones de Cuencas. Posteriormente se reglamentan en los decretos 262, 263 y 264 de 2011, que es de cada uno de los tres Consejos Regionales que tenemos a nivel nacional. Posteriormente tenemos otra normativa, relacionada con comisiones específicas, por ejemplo la Comisión de Cuenca del Río Santa Lucía (Decreto 106/013), el sistema Acuífero Guaraní (Decreto 183/013), y después hay uno genérico que es para todas las Comisiones de Cuencas y Acuíferos (Decreto 258/013). En esos decretos lo que se establece, básicamente, es cuáles son las competencias y cómo se conforma cada uno de estos espacios.

Estos espacios tienen como principal competencia contribuir a planificación de los recursos hídricos, articular y apoyar a la gestión, a nivel regional o local; si es un consejo regional lo hará a nivel regional, si es una comisión de cuenca, lo hará a nivel local. Pensando esas competencias, se desarrolló una estrategia de trabajo. Lo primero era la construcción del espacio en sí mismo. Necesitamos que ese espacio tenga reglas de trabajo, se trabaja sobre un reglamento. Una de las preguntas de ustedes era cómo funcionan y cómo se convocan. Eso está previsto en el reglamento; normalmente los convoca la DINAGUA pero lo puede solicitar también cualquier otra institución. El reglamento de funcionamiento surge de un borrador de trabajo que entregamos y la propia comisión lo puede modificar y tiene su propio reglamento y su propia agenda de trabajo. La idea de construcción de este espacio legítimo y colectivo, que es la comisión en sí misma o el consejo en sí mismo, es que podamos tener una visión colectiva de hacia dónde vamos a ir, porque no se olviden que estos espacios tienen como principal competencia la planificación, la articulación y el apoyo a la gestión. Funcionan con un reglamento de funcionamiento, con sesiones que se establecen en ese reglamento, tienen que funcionar al menos semestralmente, dos veces al año; tiene una secretaría técnica, normalmente es un equipo, yo soy una de las integrantes, junto con Matilde Saravia [que la acompañó al encuentro] y Valentina Rivero. La comisión se forma con un número de integrantes y con una agenda de trabajo; en función de esa agenda se van armando los órdenes del día, que se envían por correo, los miembros pueden hacer cambios según los temas que van surgiendo en cada uno de los espacios.

Dentro de la definición de la agenda de trabajo el primer paso que se trata de abarcar es de diagnóstico interactivo y participativo (en qué situación estamos en relación a los recursos hídricos de esa área específica). Hay una caracterización de esos recursos hídricos, hay una integración de la información, hay identificación y características de actores; otra etapa es la de planificación, que diría que es donde recién estamos comenzando, con el Plan Nacional de Aguas, por ejemplo; y el tercer paso es de gestión y control, hay distintas cosas mezcladas porque hay aspectos de gestión que en algunos casos se pudieron ir abarcando y en otros no. Esa sería la gran línea de trabajo: primero, construir un espacio colectivo y legítimo, después trabajar en esos puntos permitiéndonos llegar a un plan regional o local.

¿En dónde estamos? A nivel nacional tenemos tres Consejos Regionales que están funcionando: el del Río Uruguay; el del Río de la Plata y su Frente Marítimo y el de la Laguna Merín. Adentro de cada uno de estos Consejos Regionales están las Comisiones de Cuenca. En el caso del Río



Uruguay tenemos la Comisión de Cuenca del Río Cuareim, la Comisión de Cuenca del Río Tacuarembó, la Comisión de Cuenca del Río Yi, la Comisión de Cuenca del Río San Salvador (que se formó el 21 de octubre), la Comisión de Cuenca del Arroyo San Antonio (que es una de las que menos ha funcionado hasta el momento), y la Comisión de Cuenca del Acuífero Guaraní. ¿Cómo se formaron esas comisiones? Hay comisiones que de alguna forma el gobierno definió que eran estratégicas, el caso de la Comisión del Acuífero Guaraní o la Comisión del Río Santa Lucía, que se formaron en base a un decreto del Poder Ejecutivo con el asesoramiento en su momento por la COASAS [Comisión Asesora de Agua y Saneamiento]. Las otras comisiones se forman porque llega al Consejo alguna inquietud y se plantea que es importante tratar el tema de una cuenca, entonces le encargamos al consejo que realice las gestiones para conformar esa comisión de cuenca. El consejo realiza esas gestiones y se forma esa comisión. En el Consejo de Regional del Río de la Plata y su Frente Marítimo tenemos la Comisión de Cuenca del Río Santa Lucía, la Comisión de Cuenca de Laguna del Cisne y la Comisión de Cuenca de Laguna del Sauce. En el caso del Consejo de la Laguna Merín tenemos la Comisión de Cuenca del Río Cebollatí. Esas son las comisiones que actualmente están funcionando, en distintos grados de avance. Algunas llevan ocho o diez sesiones y otras, como la de San Antonio, está estancada, tuvo una sola sesión y no funcionó más.

¿Cómo están conformados? En los Consejos Regionales, por su decreto de formación, son 21 miembros los integrantes. La integración es tripartita, de tres órdenes: gobierno, usuarios y sociedad civil; es equitativa, hay siete integrantes del gobierno, siete por los usuarios y siete representantes de la sociedad civil. En el caso del gobierno todos están liderados por el MVOTMA y dentro del MVOTMA la DINAGUA; el segundo ministerio es el MGAP, que está presente en todos los consejos, porque aproximadamente 80% del agua se utiliza con fines agropecuarios, entonces es un ministerio de peso en general; y después tenemos al Ministerio de Relaciones Exteriores (las tres cuencas son transfronterizas). Hay un cuarto ministerio que cambia según la importancia en cada una de las regiones: en el Río Uruguay, donde tenemos las cuatro represas, el cuarto ministerio es el Ministerio de Industria, Energía y Minería; en la Laguna Merín, es el Ministerio de Transporte y Obras Públicas; y en el Río de la Plata es el Ministerio de Turismo. Después hay tres intendencias, que son rotativas. Por los usuarios, en todos participan OSE, la Asociación de Cultivadores de Arroz, la Asociación Rural del Uruguay, la Cámara de Industrias del Uruguay y actores que van cambiando: UTE (tiene presencia en el Río Uruguay por las represas), la Federación Rural en la Laguna Merín y en el Río de la Plata y su Frente Marítimo, y la Sociedad de Productores Forestales. En el caso del Río Uruguay también tenemos a la delegación uruguaya de la Comisión Técnico Mixta de Salto Grande. Por la sociedad civil: en todos los casos participa el INIA, las facultades de Ciencias y de Agronomía de la Udelar, la Comisión Nacional en Defensa del Agua y de la Vida; después algunos miembros van cambiando por las regiones: en el Río Uruguay está la Red Nacional de Educación Ambiental; en la Laguna Merín el Centro Comercial e Industrial de Treinta y Tres; en el Río de la Plata y su Frente Marítimo el Hospital Florida, la Unión de Vecinos de Punta Ballena. Cada consejo tiene solo 21 miembros pero en ese número a veces quedan afuera grupos que sería necesario que estén; la delegación uruguaya de la Comisión Administradora del Río Uruguay (en Río Uruguay) no tenía cupo, entonces creamos la figura de invitado permanente para que participe la CARU, también el LATU es invitado permanente porque la idea es que esos espacios sean lo más amplios y participativos posibles y cuando vemos que hay alguna institución que por distintos motivos no pudo estar presente, tratamos de generar los espacios para que pueda estar.



La composición de las Comisiones de Cuenca varía, tiene como regla general que son tripartitas, no están topeadas por un número, no hay un número fijo de integrantes. Siempre están el MVOTMA, MGAP, las intendencias, INIA, Udelar en casi todas... En la diapositiva se muestra el ejemplo de la Cuenca del río Tacuarembó (ver diapo), por la sociedad civil está también Tacuarembó por el Agua y la Vida, Plenaria Departamental de Tacuarembó del PIT-CNT y el Instituto del Río Negro por el Desarrollo Rural y Aguas. A nivel de los usuarios UTE, OSE (que está en todas las comisiones de cuencas), la Asociación de Cultivadores de Arroz, la Junta Regional de Riego (cuando hay una comisión de Cuenca en un área donde hay Junta de Riego, es un denominador común), el Foro de la Madera, Sociedad de Productores Forestales y Comisión Nacional de Fomento Rural.

¿Cómo se procesan los aportes? Alcance y principales logros. También depende de cada espacio, es importante tener en cuenta las competencias (planificación, articulación, y apoyo a la gestión). Siempre existe un acta que se puede ver en la página del MVOTMA de cada una de las reuniones, donde se dice quiénes participaron, qué temas se hablaron y a qué acuerdos se llegaron. Desde la DINAGUA esos acuerdos se van procesando según corresponda. A veces es un pedido de información a otra dirección o institución, a veces es incorporar cambios en algún documento (como el de diagnóstico o del Plan Nacional de Aguas), otras veces la apertura de nuevas comisiones para atender problemas específicas para abrir un espacio de discusión, alguna vez es poner temas en agenda (en el caso del Acuífero Guaraní se puso el tema del *fracking* que era una preocupación de la gente de la zona, o el problema de los agroquímicos o de residuos peligrosos que se pusieron también en Tacuarembó) o pueden ser también grupos específicos de trabajo (como en la Laguna Merín el decreto 152 que se hizo a partir de un grupo de trabajo de la comisión y consejo, que está en vías de aprobación), o los grupos de trabajo de la zona *buffer*, o de reconversión productiva de Laguna del Cisne. Depende de cada espacio, los logros no son los mismos y los aportes tienen diferentes alcances.

Logros y desafíos. El primer logro es que existen espacios de articulación en torno a los recursos hídricos, que tienen diferentes niveles y diferentes avances. Persisten dificultades a nivel interinstitucional para intercambiar información y para poder trabajar de forma articulada, no es tan sencillo que la información fluya y que las instituciones trabajen y participen en estos espacios. Por otra parte, tenemos una limitación a nivel de los recursos humanos de la secretaría técnica, faltan recursos humanos; originalmente, sus decretos de formación preveían unidades de apoyo de las distintas instituciones que no se han podido concretar pero que estamos trabajando para concretarlos, están previstos pero no se ejecutan como tales. Hay una necesidad de nivelar las capacidades a los efectos de que todos podamos interpretar y discutir documentación técnica utilizando un lenguaje común que nos permita un diálogo para intercambiar ideas, opiniones y poder entendernos en esa sintonía, porque recuerden que es bastante heterogénea la conformación de estos espacios. Destaco que es un proceso de trabajo en el que se ha venido trabajando y que hay que avanzar muchísimo más.

Preguntas del Panel Ciudadano a Amalia Panizza

Alondra: consulta por el funcionamiento de la Comisión de Cuenca del Arroyo San Antonio.

Adriana: en cuanto al nivel de operatividad y articulación interinstitucional, cómo se manejan los acuerdos y desacuerdos por ejemplo, en el caso de agrotóxicos que el MGAP permite el manejo y por otro lado el MVOTMA que procura proteger el ambiente.

Fernando: ¿se puede participar a través de la web?



Gustavo: en cuanto a la operatividad ¿hay proyecciones para la gestión? Las personas que participan de los ministerios son fijas o van cambiando de reunión en reunión? En cuanto a los logros y desafíos, destacó un solo logro y tres puntos que eran desafíos/problemas. ¿Cómo se está manejando eso, se está estudiando?

Carolina: ¿cuáles son las dificultades específicas del intercambio interinstitucional?

Amalia Panizza: en el caso de la Comisión de Cuenca del Arroyo San Antonio, era una comisión muy chiquita, donde había un aspecto muy local relacionado con el riego de los arándanos; se hizo una primera reunión muy exitosa, donde participó un montón de gente, y ese problema en la zafra siguiente no existió más y se diluyó, ya no hubo más interés de los actores locales por juntarse, esa comisión quedó en *stand by*, había otros temas en agenda pero obviamente el tema más preocupante era ese, se resolvió y ya no estaba la inquietud. Es distinto, por ejemplo la Comisión de Cuenca del Río Tacuarembó, que es más organizado; en su logística diaria trabaja la Intendencia asociada con el MGAP y el INIA, tienen como un grupo motor que va traccionando y ha tenido más frecuencia. O el caso más reciente de la Comisión Laguna del Cisne, donde la Intendencia de Canelones se la puso al hombro; es una comisión que tiene temas de discusión y que van alimentando los espacios y nutriendo las sesiones. Una cosa fundamental de estas reuniones es que hay que saber para qué nos reunimos y a dónde queremos ir. Si no tenemos el para qué nos reunimos y hacia dónde queremos ir, por más que tengamos el marco normativo que lo habilita -que yo considero es una ventaja- la gente pierde el interés de reunirse y de solucionar los temas que hay que solucionar.

Mencionaban el tema de los agroquímicos y el MGAP. Estas son mesas de diálogo, de articulación, en algún momento se plantearon temas relacionados con fumigaciones que se hacían fuera de la normativa, se trajo a las personas que explican cuál es esa normativa, porque a veces hay mucho desconocimiento de lo que se puede hacer y de lo que no se puede hacer o a veces desconocimiento de dónde tengo que denunciar si veo algo que no se tiene que hacer. Son espacios de trabajo; participa el MGAP principalmente a través de la RENARE pero cuando hay temas específicos, se consulta a las direcciones específicas, por ejemplo a DGSA del MGAP o a la Dirección Forestal si es un tema de montes. Los delegados de las instituciones por lo general son fijos y cuando los cambian, nos avisan porque esa es una forma de legitimizar el espacio.

En la web del MVOTMA hay un espacio donde está cada Comisión de Cuenca, el orden del día, el acta de lo que se acordó y las presentaciones que se hicieron. No se puede participar en las Comisiones de Cuencas a través de la web, la web es simplemente de transparencia o para que quede un registro, porque las actas son públicas. Los Consejos y las Comisiones de Cuencas son abiertas, si bien tienen delegados específicos, nada impide que una persona vaya a plantear una problemática específica; se plantea (normalmente ingresa por la Secretaría Técnica, pero puede tener otro mecanismo), se discute en el momento o se agenda para la siguiente sesión en función del planteo, o sea que estos espacios son abiertos.

El nivel de operatividad depende de cada comisión, por ejemplo en el este tenemos un probable decreto de reglamentación de una ley que se viene esperando hace muchísimo tiempo y ese decreto hoy es un expediente, todavía no tiene la firma del Poder Ejecutivo pero está caminando en ese sentido. El Plan Nacional de Aguas tiene un montón de aportes que salieron en estos espacios porque cada institución planteó cuál era su perspectiva o su punto de vista (diagnóstico), y muchos fueron tomados y hoy forman parte del Plan.

Logros y problemas. No sé si los desafíos son problemas como tal, yo los vería como desafíos, como puntos a continuar trabajando. Hay que recordar que estos son espacios colectivos, de articulación, donde si bien a DINAGUA le toca el rol de liderar, es un espacio que es de todos,



tiene una conformación bastante amplia como para que dentro de todos los sectores se puede ir tirando hacia un lado y hacia el otro, y esas son parte de las diferencias que se ven en funcionamiento.

Matilde Saravia [interviene]: los Consejos y las Comisiones se apoyan en las unidades técnicas de las instituciones. Participar en estas mesas de diálogo y de construcción de políticas públicas es un tema nuevo que se agrega a la agenda de trabajo de las instituciones de gobierno, de los usuarios y ni que hablar de la sociedad civil, que es un trabajo honorario. Que el trabajo de la Comisión sea internalizado en cada una de las instituciones, sean de los usuarios o del gobierno - porque la sociedad civil es el motor de estas instituciones-, es todo un desafío. Como decía Amalia, es importante rescatar la parte de proceso, que vamos caminando hacia una nueva forma de construir las políticas públicas.

Exposición de Luis Reolon

La Comisión de Cuenca de Laguna del Sauce es un poco atípica. Somos la más antigua, por tanto voy a dar una visión de lo que yo diría que es una Comisión de Cuenca madura, está en estado de madurez, seguramente no es el común denominador de las Comisiones de Cuenca pero es un interesante aporte para que debatamos algunos aspectos y errores que también se hacen. Escuchaba que el promedio de las comisiones son siete, ocho reuniones, nosotros llevamos 38. Podemos decir con bastante propiedad algunos procesos y cosas que sirvan para corregir a otros que vienen más atrás.

La Laguna del Sauce es una laguna antropizada, originalmente era una laguna natural y se le hizo un terraplén en una época y de golpe xx un metro y medio y esa laguna tiene el doble de espejo que naturalmente, teniendo esto sus consecuencias seguramente en la calidad del agua, en la biología de la laguna, etcétera. Uso y cobertura del suelo de la cuenca: 11% de la superficie en forestación, 54% en pradera y 18% en monte nativo. La laguna abastece de agua potable al 95% del departamento de Maldonado y al complejo Punta del Este.

La conformación de esta comisión es atípica: fue promulgada antes de que la estructura la Ley de Aguas estuviera funcionando porque había una presión muy grande, ya había problemas claros de calidad del agua y una preocupación muy grande en el departamento por problemas en la potabilización y por el complejo turístico, que podía tener algún problema en alguna de las temporadas. Eso llevó a que se generara un caldo, ya venía de una comisión honoraria que tenía anteriormente por esto mismo en el ámbito de la Intendencia de Maldonado y se presionó en buen sentido para que se conformara una Comisión de Cuenca, un poquito antes de que empezara a estructurarse la Ley de Aguas.

Es un cuerpo clasificado clase 1, es el único del país por abastecimiento de agua potable.

Se conformó en diciembre de 2010. La conformación es similar a la de otras: MVOTMA, MGAP, Intendencia de Maldonado, la OSE; por la sociedad civil la Sociedad de Fomento Rural y Vecinal "El Pejerrey"; Asociación de vecinos de "La Capuera"; Asociación Amigos Laguna del Sauce, Unión Vecinal, los gobiernos municipales, la Mesa Rural Departamental y algo un poco atípico, como usuarios se puso a los representantes de la Junta Departamental de Maldonado, los tres partidos con representación parlamentaria.

Dinámica de trabajo: nos reunimos normalmente una vez por mes, no siempre se cumple, por algún problema de agenda, con todo vamos una vez por mes o mes y medio, a veces se suspende



por algún asunto en particular y a veces porque la agenda no tiene motivo para hacer formalmente una reunión por mes, o hay aspectos que están por definirse y es mejor esperar 15 o 20 días para hacer una reunión con más motivos. La agenda la conformamos entre todos de acuerdo al interés de quienes participan. Hay una columna vertebral que es el Plan de Gestión de la Laguna del Sauce.

Productos que hemos ido generando: además del reglamento y aspectos de organización, quizás el más importante fue un plan de acción de control de la laguna que aprobamos en 2011. Diría, con mucho orgullo, que ha sido la cimiento del plan de acción del Santa Lucía y del plan de acción de la Laguna del Sauce, las doce medidas de acción que el MVOTMA aprobó el 5 de junio de 2015. Es decir: el "Plan de acción para la protección de la calidad ambiental y la disponibilidad como fuente de agua potable de la cuenca hidrológica de la Laguna del Sauce" fue promulgado el 5 de junio de 2015, cuando ya en 2011 se había elevado a las autoridades un plan de acción que tenía mucho de parecido al definitivo plan de acción de 2015. Esto ha sido un gran logro de la Comisión de Cuenca porque hubo un gran debate que ya venía de atrás y que generó este plan, que fue cimiento del plan de acción del Santa Lucía que fue aprobado en 2013. Esto [la aprobación del plan en la comisión] es 2011, en 2013 salió el de Santa Lucía, y en 2015 salió la Laguna del Sauce, la lógica hubiese sido un poco al revés, que hubiese salido 2013 el de la Laguna del Sauce y 2015 el de Santa Lucía pero como todos saben hubo un problema grande en 2013 en el Santa Lucía que llevó a empujar al plan de acción y acá [en la Laguna del Sauce] hubo un gran problema en 2015 que empujó el plan de acción. No sé, no quiero decir mucho, pero como verán, los planes de acción obedecen mucho a la presión de lo que hay en el momento. También hay que mirarlo desde el punto de vista positivo.

Este plan de acción es un plan de acción innovador porque tiene un alcance integral de la problemática de la calidad del agua de la laguna. Está dividido en cuatro bloques: medidas de control de las contaminaciones de origen puntual; control de la contaminación de origen difusa; medidas para mejorar la seguridad y la disponibilidad hídrica, porque hay problemas de seguridad por la presa que les comentaba y quizás en la Laguna del Sauce no tanto, pero en el Santa Lucía hay problemas de cantidad, no sólo de la calidad, pero en la Laguna del Sauce también, tampoco hay que fiarse de que la laguna es infinita para el abastecimiento; tiene medidas de ordenamiento ambiental y de la participación pública.

La Comisión de Cuenca generó un grupo de monitoreo de la laguna, a propuesta de la comisión. Se conformó con la ejecución del CURE de Maldonado y de OSE, que se conjuntaron para generar un plan de monitoreo desde 2013, si no recuerdo mal, que tiene otros alcances que no hemos podido llegar. Hay también un grupo de seguimiento y de control.

Logros. El plan de acción. Se está participando en el Plan de Ordenamiento Territorial que está elaborando la Intendencia de Maldonado. Se está trabajando en un plan de comunicaciones. La comunicación es una dificultad importante. La Comisión de Cuenca no llega a la población con su comunicación de buena forma y eso ha generado los problemas que en Maldonado se suscitaron cuando hubo problemas de floraciones algales y entonces todos opinaban distinto, había política de por medio, todo un gran mareo. Eso generó que estemos trabajando ahora en un plan de comunicaciones pensando en el año que viene. Les muestro un ejemplo de cartelería que todavía no concretamos [ver presentación]. Para el año que viene estamos pensando en la cartelería, un programa de comunicación, correlacionar el plan de acción, monitoreo y los instrumentos ordenamiento territorial, esas tres cosas hoy están un poco separadas y las tenemos que hacer confluir en un plan de gestión del recurso hídrico de la laguna. Hay algunos estudios pendientes, como el manejo hidráulico y el tema de la presa de la Laguna del Sauce.



[Muestra diapo con la evolución a lo largo del tiempo]. La Comisión de Cuenca tuvo un par de años, al inicio, donde se generaron las bases de trabajo, ahí nos perdimos dos años generando bases de trabajo, discutiendo cuál es realmente el objetivo de la comisión, porque tampoco teníamos el respaldo tan claro de la Ley de Aguas y su instrumentación. Después empezaron las acciones como el plan de acción, estas cosas más concretas, pero hasta 2014, incluso hasta hoy, siempre con recursos propios, de los organismos o de la Udelar que en forma desinteresada (o para apoyar a la sociedad) ha trabajado en todas las tareas, como en el monitoreo, el plan de acción. Pero hemos detectado que llega un momento en que esto tiene un tope y lo que se necesita es conseguir recursos para que la acción sea más fuerte sobre lo que hay que hacer, porque si no, se basa mucho en esfuerzos personales o de las organizaciones, sacando presupuesto y tiempo de trabajos comunes que se tienen. Creemos que esto es una discusión que tenemos pendiente en la Comisión de Cuenca, hay que trabajar para conseguir fondos para financiar el trabajo de los estudios, incluso la gestión de la comisión.

Dificultades. Una es la comunicación. El plan de comunicaciones se está organizando con el MVOTMA, el CURE y la Intendencia de Maldonado; estamos los tres porque nos hemos dado cuenta de que es un problema. Lo otro es que es una comisión que prácticamente no tiene participación de los productores. ¿Por qué? Hay muchas teorías. Los hemos invitado infinitas veces, alguna vez ha venido alguien pero no ha venido más, no se si no le encuentran interés, si hay pocos productores, esa puede ser una razón, el productor en la Laguna del Sauce es un productor atípico, no es un productor presionado día a día, capaz que estoy siendo un poco liviano, pero no es un productor que se maneje muy al margen de la rentabilidad y que tenga que estar día a día defendiendo tanto lo suyo sino que en definitiva... La verdad es que no sé, estamos, es un detalle que estamos trabajando para ver si lo podemos subsanar porque nos interesa saber la opinión y que intervenga el sector de producción y de servicios, turísticos, etcétera, que tampoco se hace presente.

Preguntas del Panel Ciudadano a Luis Reolon

Fernando: consumo promedio por habitante por día. ¿Qué agua utiliza Aguas Transparentes? ¿Por qué no hay usuarios integrando la comisión?

Diego: qué impacto ha tenido el plan de acción en la calidad del agua, si ha cambiado la concientización de la gente y cómo jugaría el plan de comunicación.

Evelyn: ¿quién organiza el monitoreo? ¿es confiable?

Luis Reolon: Consumo de agua: ese dato que maneje la comisión, lo tiene OSE. Estoy seguro que está por encima del promedio, porque tiene turismo asociado que no es precisamente un cuidador tan claro del recurso hídrico. Agua que utiliza es la de la Laguna del Sauce. 95% del departamento de Maldonado está abastecido por la laguna, por lo tanto es una gran debilidad, yo diría que hasta puede ser un error del organismo. Hay una gran debilidad porque un gran problema en la laguna puede generar un gran problema. Los usuarios, si bien OSE está dentro del gobierno, es el gran usuario (está como organismo) y hay regantes (productores) que no se han hecho presentes.

Impacto en la calidad del agua: corregir la calidad del agua no es la función de la Comisión de Cuenca, es debatir y coordinar acciones, la comisión generó el insumo para que se hiciera el plan de acción. La mejora de la calidad del agua de la laguna es un horizonte de una década, no de dos o tres años. Si hiciéramos todas las cosas bien y corrigiéramos o reorientáramos algunas, dentro



de ocho o diez años de repente podremos detener y ver la mejora de la calidad del agua. Por lo menos estamos tratando de detenerlo, y eso ya sería mucho, porque tampoco la condición de la laguna es mala, hemos tenido problemas de eutrofización pero no es que no se pueda potabilizar, estamos muy lejos de otros escenarios (lago Ypacaraí en Asunción, es absolutamente distinto), tiene una buena condición, lo que pasa es que tiene una problemática asociada a los nutrientes y eso genera eutrofización y la problemática de la potabilización asociada.

Concientización de la gente: en principio diría que no mucho, uno ve que los problemas siguen siendo recurrentes, la sociedad sigue preguntando por lo mismo, capaz que tiene que ver con la comunicación, tiene que ver con una cantidad de factores, la política también trabaja mucho, la laguna se utiliza también como un factor en la política porque es central para el departamento. Eso genera algo que no lo veo muy genuino en el sentido de que la gente tenga más conciencia con la problemática de la laguna, es un problema, hay que trabajarlo.

Si el monitoreo es confiable: lo hacen las instituciones más confiables, la DINAMA, nosotros también participamos, trabajamos en los datos o en la elaboración de la información. Creo que es un monitoreo muy serio, que se hace mensualmente, el año pasado se hizo un monitoreo semanal en apoyo a OSE para ver la evolución de las floraciones y cómo se manejaba con la potabilización. Es un monitoreo serio y se hace con intensidad, entiendo que es confiable. Que tenga que hacerse de manera más sistemática y formalizada, puede ser, estamos trabajando en eso para que esto esté más fortalecido. La Udelar ha reclamado por un monitoreo biológico, estamos viendo si se pueden conseguir fondos, se están monitoreando sedimentos que antes no se hacía. Estamos progresando mucho, por lejos la laguna se está monitoreando más que cualquier otra. Incluso estamos trabajando en un monitoreo de las otras lagunas costeras para iniciar en 2017 en función de la experiencia que se ha hecho en la Laguna del Sauce con apoyo del CURE de Rocha, vamos a monitorear la laguna Garzón, Castillo y la de Rocha, en forma completa, biológica, sedimentos, peces, también va a trabajar DINARA. Estamos progresando, quizás no con la velocidad que alguno podría pensar pero ta.

Exposición de Selva Ortiz

La CNDAV fue creada en 2001. En 2002 terminamos la redacción de lo que es el artículo 47 de la Constitución, una experiencia muy rica donde participábamos muchos actores, éramos ciudadanos de todos los sectores, desde sindicatos, organizaciones, academia, ciudadanos comunes. Realmente la comisión tenía una riqueza en ese aspecto, era horizontal y por consenso. En 2004 con las Elecciones Nacionales se consiguió ese 65% de apoyo a incluir en la Constitución no solamente el agua como un derecho humano fundamental que después lo toma Naciones Unidas y lo incorpora como uno de los derechos humanos que Naciones Unidas consagra, sino también lo que era una visión diferente. Muchos pensábamos el cuidado del recurso público de los servicios de agua y saneamiento, pero habíamos otros actores que estábamos pensando esta problemática que estamos viviendo hoy que es la de los recursos en general, cómo se debía gestionar la gestión integrada de los recursos hídricos, el sistema hidrológico, y también la participación de la sociedad en todos los procesos de planificación, gestión y control. Me acuerdo de la discusión cuando estábamos redactando, de la sociedad civil y los usuarios, se agregaron los usuarios, porque ese ese articulado que iba a quedar en la Constitución, que para nosotros era una responsabilidad muy grande, pero también la gestión



integrada de los recursos hídricos, priorizando lo social a lo económico y priorizando el agua para consumo humano que para otros fines.

Traje algunos libros antes de salir. En 2002, uno sobre las 10 cuencas hidrográficas, fue un libro que trabajamos mucho con la ciudadanía en la campaña de la reforma constitucional proponiendo 10 cuencas. El *Diagnóstico socioambiental participativo del Uruguay* (2004), con las 10 cuencas y haciendo un análisis desde el punto de vista geográfico de cada una de las cuencas de qué usos había, cuáles eran los riesgos, todo esto con el Laboratorio de Desarrollo Sustentable de la Facultad de Ciencias, las organizaciones sociales entendíamos que era un aporte para el ciudadano común y la discusión. Después cuando empieza a discutir, aparece la distribución de cuencas como lo establece la ley, en la que nosotros trabajamos también desde la COASAS y trabajamos con Facultad y con un análisis de la gente en la problemática de las tres cuencas río Uruguay, Laguna Merín, Río de la Plata y Frente Marítimo en revistas que después dio origen al libro *Cuencas hidrográficas del río Uruguay. Situación. Perspectivas ambientales y territoriales* (2012) tomando de OPP cómo pensaba crecer el país y cómo iba a impactar en las cuencas.

Me preocupa que las comisiones hemos estado mucho en el diagnóstico y los diagnósticos ya los teníamos y la situación del agua es una problemática que tenemos clara. Tenemos que tomar medidas ya porque los resultados los vamos a ver dentro de ocho o diez años. Me preocupan los plazos: en 2004 se aprobó la reforma, en 2009 la Ley de Aguas reglamentándonos y en 2013 se crea Comisión de Cuenca del Santa Lucía, que yo integro. Es una cuenca estratégica que abastece a 60% de la población uruguaya de agua potable. Cuando se instaló la Comisión recuerdo las palabras de Ramón Legnani que fue diputado durante muchos años, que es parte responsable de la legislación ambiental uruguaya, que decía "nosotros venimos trabajando hace 30 años en la problemática del Santa Lucía, hace 30 años que estamos planteando y que han surgido propuestas de cómo revertir la contaminación del Santa Lucía y sin embargo no se han tomado". Las 10 medidas fueron muy importantes, que se tomara por primera vez 10 medidas de qué cosas no se pueden hacer en una cuenca fue realmente un hito. Cuando se instaló la Comisión de Cuenca nos presentaron las 10 medidas. Aplaudimos las medidas. Quiero que sepan que el funcionamiento de las Comisiones de Cuencas es estratégico para la sociedad civil, se nos va la vida, si esto no funciona a nosotros se nos cae una cantidad de cosas, pero las 10 medidas son tímidas e insuficientes. Lo estamos viendo, porque de hecho seguimos teniendo la problemática y no hemos revertido la contaminación. Propusimos otra cantidad de ajustes a las 10 medidas. Estamos en 2016 y todas las propuestas que hemos hecho no hemos tenido respuestas, creo que no podemos esperar a otro evento. Las propuestas de Laguna del Sauce se aprobaron cuatro años después, y tras un evento de contaminación muy grande. Creo que acá estamos teniendo una dificultad, las comisiones tienen que ser estratégicas, tienen que ser resolutivas, esto es urgente, las medidas las tenemos que tomar. Para mí no es solamente diagnosticar, no es solamente hablar, en el funcionamiento muchas veces vamos a la comisión, es una mañana, dos tres horas, hay una presentación y los espacios de discusión e intercambio son pocos. Las reuniones Comisión de Cuenca del Santa Lucía son semestrales, yo veía con mucho interés esto de las 38 reuniones mensuales porque vamos en marzo y vamos a fin de año y para nosotros fue una eternidad, no sabemos qué pasó con una cantidad planteos que hicimos en los últimos 10 minutos que tuvimos en la reunión anterior, que es lo que nos pasa, no hay respuesta a lo que mandamos por escrito, propuestas para ampliar y agregar otras medidas. Se han formado equipos técnicos, como el de la zona *buffer* para rever las distancias que se formó en 2015, se reunió una vez, tuvimos un acta de esa reunión pero estamos a 2016 y no hemos tenido una propuesta para rever esa medida. El Plan Nacional de Aguas es estratégico. En determinado



momento fue alguien de IICA, creo, a ver cómo estaban funcionando las Comisiones de Cuenca y ese estudio tampoco fue presentado en los Consejos ni en las Comisiones, no tuvimos devolución de algo para lo que destinamos un tiempo, estábamos muy interesados en ver un análisis independiente y objetivo. Las Comisiones tienen que poder proponer medidas y no pueden pasar cuatro años para que se tomen. Las cuencas deben ser estudiadas, analizadas, discutidas en los espacios que tenemos en la comisión, estamos todos los actores, se deben proponer y consensuar propuestas o tomarlas, pero después esto tiene que convertirse en políticas, en medidas concretas, porque no podemos esperar tantos años porque el recurso no espera. Tiene que llegar el momento de decir acá puedo hacer esto y esto no. Las comisiones tienen que tener la capacidad de proponer tanto al gobierno nacional como al gobierno departamental. Otra cosa que constatamos en la Comisión de Cuenca del Santa Lucía es que quienes han llevado las denuncias de que las 10 medidas no se estaban cumpliendo han sido los vecinos, los usuarios, la gente de la Asamblea del Río Santa Lucía, del Colectivo Espika, que con videos e imágenes satelitales han mostrado cómo después de que las 10 medidas estén vigentes hay plantaciones de soja hasta el borde, talas de monte indígena, que se lava un mosquito dentro del cauce del Santa Lucía, que alguien que dice que está planteando zapallos y en realidad era cerealero y el cultivo llegaba hasta el borde del río y solo tenía una planta de zapallos. El ministerio dijo que plantaba zapallos, no había ido una inspección, pedimos una investigación en el MGAP. Logramos que diferentes actores INDDHH sentara en Guichón a distintos actores por tema plaguicidas, al MGAP, al MSP. El MSP juega un rol importante en todo esto. Porque ¿qué pasa con eso en los recursos hídricos? Es importante priorizar el agua para consumo humano, por eso lo pusimos en la Constitución, hay que priorizar en las cuencas la "cosecha de agua", y para cosechar agua hay que dejar de hacer alguna de las cosas que hacemos y hay que tocar intereses económicos. Para defender el derecho humano al agua, lo social tiene que estar por encima de lo económico. Entonces los intereses económicos de esos sectores, en muchas de las cuencas agrícolas, del agronegocio, en otras hay cuestiones turísticas que hay que ver. Y acá capaz que no es tocar intereses sino proponer como se está haciendo la Laguna del Cisne, cambios de modelos, cambio de paradigma, cambio de accionar, una transición hacia una sociedad donde realmente cuidemos mucho más los bienes comunes. Para eso tiene que ser otro modelo económico, donde contabilicemos lo que estamos deteriorando y cuando contabilicemos eso las ganancias del Uruguay claramente no van a ser las que nos da... Si ponemos en la balanza cuánto estamos perdiendo en agua y en tierra cuando plantamos soja, capaz que tenemos que plantar otro tipo de cosas. Estamos forestando ecosistemas de pradera donde podríamos generar alimentos. Otro de los temas importantes, que hemos propuesto, es que gran parte de las nacientes de la cuenca del río Santa Lucía es zona de prioridad forestal, ante una tercer planta de celulosa claramente es un riesgo y tenemos informes de la Facultad de Ciencias que dicen cómo podemos comprometer la cantidad del agua del Santa Lucía porque en muchos países está prohibido forestar las nacientes de las cuencas, y forestamos las nacientes de las cuencas, que no se sacaron de las áreas de prioridad forestal. Entendemos que la forestación en ecosistemas de pradera genera muchos desajustes. Se habló de crear un equipo técnico para estudiar eso, en realidad nunca nos citaron... Soy socióloga, soy activista ecologista, pero siempre con apoyo de... esto no pasa solo en Uruguay, pasa en muchos lugares y por suerte las universidades de muchos países trabajan estos temas, gente que está viviendo esto en otros países y lo estudia y lo analiza.



Preguntas del Panel Ciudadano a Selva Ortiz

Inés: cuál sería la propuesta para que dentro del Plan Nacional de Aguas se le dé la importancia que tienen que tener las Comisiones de Cuenca en cuanto a la definición de temas y en cuanto a los controles, porque sabemos que algunas medidas después no se ejecutan, ¿cuál sería la propuesta que ustedes nos podrían plantear para que la evaluáramos?

Alondra: ¿quién tiene que dar respuestas a las preguntas que dices que hacen las organizaciones y que nadie responde? ¿Quién es ese alguien? La pregunta es para todos.

Diego: ¿qué apoyo político existe en Santa Lucía?

Selva Ortiz: en cuanto a la propuesta. Lo que necesitamos son acciones y políticas concretas para revertir el proceso de contaminación. Necesitamos propuestas y acciones, determinar qué cosas se pueden hacer y qué no, y ahí sí va a estar el apoyo político para decir, por ejemplo, las nacientes de la cuenca del Santa Lucía no pueden ser áreas de prioridad forestal; apoyo político para eso no hemos tenido. ¿Cuál es el apoyo político? Son medidas concretas. Cuando hacemos esas propuestas, que la DINAGUA las tome y las eleve a las autoridades que corresponden; por ejemplo, que lo envíe a Dirección Forestal y a la siguiente sesión esté la respuesta si esa propuesta es viable o no, pero que no pasen dos años, las medidas son de 2013, estamos a 2016. Los tiempos no son los tiempos que la emergencia de esta temática tiene, y sabemos que cuanto más tiempo demoremos en revertir algunos procesos, sabemos lo que implica después. Respecto al Plan Nacional de Aguas, el otro día hablábamos con Marcel Achkar sobre la Ley de Riego, y decíamos ¿cómo se puede medir el caudal ecológico? No sólo lo puede medir la academia, lo tienen que medir los vecinos que conocen ese curso de agua, que tienen un conocimiento que si bien la academia lo mide, capaz que le erra, porque necesitamos esa observación de años del caudal ecológico. Esperemos que la Ley de Riego no salga como está planteada porque para nosotros es absolutamente inconstitucional porque es una mercantilización del recurso, pero si tenemos que tener determinadas cuestiones priorizando también a los pequeños productores, vamos a tener que analizar el caudal ecológico en las Comisiones de Cuenca, cada proyecto que se enmarque dentro de una propuesta para riego pequeña, no como está planteada en la ley porque entendemos que la ley es muy terrible y agravaría todo este proceso de eutrofización. Se tiene que poder participar en todos los procesos de planificación, gestión y control, como dice la Constitución, por lo tanto los Consejos tienen que ser vinculantes, las políticas tienen que ser vinculantes, y eso no está en la ley reglamentaria y no ha aparecido en ninguna de las comisiones, siempre se dice es asesora. En la política nacional de aguas hay que ver si eso no tiene que cambiar. Que se den los espacios, se escuchen las propuestas, se tengan en cuenta y tengas una devolución de las propuestas, en algunos casos se hace, pero cuando tocan intereses económicos concretos, ya no tienen viabilidad. Si no podemos tocar intereses económicos, no vamos a revertir los problemas que tenemos de contaminación en nuestro territorio.



Exposición de Franco Teixeira de Mello

Fui invitado por la experiencia de participación en la Cuenca de la Laguna del Cisne pero parte también de lo importante de esta participación ha sido la experiencia ganada en participación en la Comisión de Cuenca de la Laguna del Sauce, también he participado puntualmente en la Comisión del Río Santa Lucía. Las tres comisiones son bastante diferentes. Hay un punto clave que es la cantidad de participantes y el formato de participación, que se ha dado en forma bastante diferente. Laguna del Sauce con una agenda marcada, uno ya sabe que sesiona una vez por mes y tiene una participación que es bastante fuerte. Laguna del Cisne que también tiene reuniones bastante frecuentes que son más los participantes y hay una diferencia en la participación social, del ciudadano común y de los vecinos, también empezó a haber participación más fuerte de los productores después que salieron las medidas cautelares. La experiencia que uno gana en una comisión puede trasladarse a otras y favorecer que se den ciertos ámbitos, por ejemplo, nosotros como CURE en el Cisne propusimos la generación de subcomisiones, lo traíamos atado de participar en la Cuenca de la Laguna del Sauce en subcomisiones y propusimos las mismas, que derivaron en otras porque los problemas o los intereses eran otras. Se generó la subcomisión de monitoreo, una de reconversión productiva y otra de zona *buffer* o cartografía. La de Santa Lucía es una comisión gigante, cuando fui me asusté, fue como sentir acá es imposible hacer algo, porque me parece que las comisiones necesitan un período de maduración, hay un momento en el cual esto empieza y todo el mundo tiene inquietudes y problemas y cada uno quiere levantar la mano y no da el tiempo, pero tienen que pasar muchas reuniones para que termine habiendo un diálogo entre todos y se sepa 'estos son problemas', 'estos son mitos', porque cuando empezamos a discutir venimos con ideas de todos lados, del ciudadano, la academia, las organizaciones, hay cosas que uno tiene como asumidas y hablando empieza a aclarar el panorama. En comisiones tan grandes que se reúnen tan poco no sé cuándo se va a llegar a un estado de poder hablar como se habla en el Sauce o en el Cisne, en el Santa Lucía, para mí es imposible, es mucha gente. En la Comisión de Cuenca de la Laguna del Cisne uno de los motores más fuertes es la Intendencia de Canelones y por otro lado la sociedad civil que está participando activamente. La Intendencia ha sido el motor y quien ha logrado que se ejecuten cosas o que se pongan sobre la mesa ciertos proyectos, como las medidas cautelares, una propuesta traída por la Intendencia, por más que se estaban hablando cosas adentro de la comisión, la Intendencia tuvo la capacidad de traerlas y modificar muchas cosas en base a discusiones dadas dentro de la comisión o de las subcomisiones, entonces está habiendo un *feedback* bastante positivo o interesante en donde la intendencia está teniendo la fuerza de proponer y ejecutar pero a la vez está recibiendo las inquietudes desde la comisión. En ese sentido, me parece que es bastante particular frente a las otras comisiones en las que he participado. Creo que la Comisión del Sauce ha fluctuado bastante en la fuerza de la Intendencia, más que acá. Obviamente esto depende, capaz que en el próximo gobierno cambian los actores y puede cambiar todo, esa es la parte vulnerable del sistema, pero si se dejan cosas atadas o se piensan a más largo plazo, se pueden esquivar esos cambios. ¿Cómo se concretan las ideas que surgen de la comisión? La Intendencia cumple un rol fuerte. Laguna del Cisne en el territorio y su problemática es una cuenca muy chiquita y para el gobierno central yo creo que tiene muy poca importancia con relación a la asignación de recursos, estamos apagando incendios en el Santa Lucía o en el Sauce pero el Cisne está ahí, hasta que no pase algo grave... Se van dando cosas por la fuerza que está poniendo la Intendencia. La participación nuestra desde la Udelar ha tenido algo bastante fuerte que ha sido el tema de participar directamente después de los planes de



monitoreo o en la generación de esos planes, pero también participar en la ejecución. En el caso particular del Cisne estamos trabajando en el monitoreo de la laguna por acuerdos con la Intendencia previo al trabajo dentro la comisión, entonces ya hay un diálogo entre la Intendencia y la Udelar. Eso favorece que se pueda trabajar, monitorear y hay una confianza en problemas detectados, cuáles son las causas, como decía Selva, ya existe un diagnóstico, lo que se plantea es mantener los monitoreos en el tiempo para poder evaluar si las medidas que se empiecen a aplicar son efectivas y si deben ser corregidas. Se ha incursionado en aspectos delicados como la medición de pesticidas en peces en el Sauce, en el Cisne se está tratando de ir por eso.

¿Cuáles han sido los principales logros de la Comisión? Tiene menos de dos años de historia pero sigue funcionando, tiene interacción bastante fuerte con los distintos integrantes y que se ha puesto sobre la mesa estos temas: revisión de las medidas cautelares que se generaron en otro ámbito. Como principales desafíos, es que las comisiones transitan por una tensión entre lo local y lo nacional, o sea, qué cosas se pueden hacer, definir y ejecutar a nivel local, cuáles dependen del ok del nivel nacional, cómo es la interacción, cómo es el diálogo entre los diferentes ministerios, de los ministerios con la OSE, con la Intendencia, y esto depende de personas que han servido de bisagra muchas veces en la conversación entre ministerios, entre ministerios y OSE, entre Intendencia y OSE y hoy en día se dan reuniones entre OSE-Intendencia que no se daban antes de estas participaciones en las comisiones. Otro punto, pensando en el rol de la Udelar, creo que no hay ningún otro sector que conozca tanto el proceso en cuanto a calidad ambiental que se ha ido dando en los años y lo tiene registrado y lo ha seguido en el tiempo. La OSE es la que tiene la mayor cantidad de información pero no la tiene analizada en ese sentido. La Universidad muchas veces cumple el rol de veedor de que ciertos proyectos que se proponen en un momento dado, qué pasa con ellas, porque está involucrada, qué pasa al año, al os dos, se están haciendo o no, creo que ahí se está cumpliendo un rol fuerte también.

Preguntas del Panel Ciudadano a Franco Teixeira de Mello

Jaci: conciencia de la sociedad y las organizaciones políticas para tomar medidas sobre lo productivo y lo ambiental, por ejemplo, antes de construir el dique de una represa, poder saber a futuro los problemas que podemos tener.

Stephanie: no me quedó claro si se cumplen las medidas cautelares y se controlan.

Carolina: cómo bajan la información que la Udelar genera a los estudiantes, si los involucran en investigaciones, si hacen trabajo de campo y se vuelca en el aula.

Franco Teixeira: El ejemplo del dique, no sé si venía por lo que planteaba Luis de la laguna, pero los objetivos escaparon un poco, fueron para los hidroaviones, que es un objetivo particular.

En cuanto a la conciencia social hay cosas que no son claras, yo soy biólogo, hay cosas que me pasan por el costado. Con el ejemplo de la comisión que se había reunido una sola vez, muchas veces pasa que está bien que las personas vayan con sus intereses propios pero es importante que una vez que se cumplen esos intereses, se mantenga en el tiempo, porque en realidad empiezan a ser personas que adquieren una experiencia y una confianza en el funcionamiento del sistema, porque si uno cumple sus expectativas y se retira, después viene otra persona, es una dinámica que nunca acaba y nunca hay memoria en el sistema. La participación social, y lo mismo que todas la personas que participan en estas comisiones, sea por la Udelar, organismos



públicos, por OSE, mantener personas es muy importante porque es la forma en la cual se puede saber se mantiene el conocimiento de qué pasó la vez que se hizo tal cosa, porque hay muchas cosas que es difícil que queden escritas y se mantienen en la memoria de los que participan, si estás cambiando todo el tiempo los participantes, es uno de los problemas que pueden surgir en comisiones que son muy grandes, en las que son chicas faltan personas, en las grandes siempre hay un flujo de gente nueva. No venía por ahí la pregunta, pero tiene que haber un control de la gente sobre las cosas, cómo se hacen o se plantean, para eso la gente tiene que mantenerse en el tiempo.

Las medidas cautelares que se propusieron en Canelones, la mayoría se están cumpliendo, se están controlando y han aparecido en los diarios esas multas millonarias que se las están jugando en Canelones

-¿Las van a pagar?

-(risas) eso es otro cantar... pero se ha pasado a esa instancia: no cumplís, se multa, que no es para nada menor. Si te ponen una multa de un millón de dólares no la vas a ir a pagar al otro día cabeza gacha, yo creo que van a pasar unos años para que te lo saquen, si es que te lo pueden sacar.

Hay participación de estudiantes, muchas tesis de grado, de posgrado. Muchas veces estos fondos propios que hablamos es mano de obra de estudiantes, con becas que se traen o con esos proyectos que ganamos nosotros, con esos proyectos se financian cargos para estudiantes y muchas cosas se usan como ejemplo... Hay proyectos estudiantiles, por ejemplo estudiantes de la Licenciatura de Gestión Ambiental en el Cisne que querían llevar a tierra la reconversión productiva, esto que hablábamos de pesticidas en peces en el Sauce es una tesis de maestría. Hay incorporación bastante fuerte de estudiantes, que muchas veces son el motor de que se hagan las cosas.

Intervenciones finales de los expositores

Amalia Panizza: quisiera hacer énfasis en que a nivel del país tenemos 13 espacios participativos: 3 consejos y 10 Comisiones de Cuenca. Es verdad que la Comisión de Cuenca del Río Santa Lucía quizás no es la más exitosa en su gestión, pero es *una* de ellas, también hay otros ejemplos, yo de afuera también considero que la más exitosa sea la Laguna del Cisne (?), pero que hay muchos matices en el medio, y está bueno que los tengan en cuenta y puedan ver hasta dónde se ha ido avanzando en los distintos aspectos. Otra de las cosas que me parece importante, coincido con Franco en que en estos espacios hay que estar, y que gracias a organizaciones como CNDAV, a Redes y otras organizaciones que siempre están, es que hoy tenemos una Ley de Política Nacional de Aguas, que tenemos una reforma de la Constitución, un marco normativo que nos permite actuar independientemente del gobierno de turno y eso hay que tenerlo en cuenta. Y que gracias a los materiales de Redes y que ha aportado la Udelar es que tenemos un Plan Nacional de Aguas que está puesto a consideración. Sé que hay muchísimas cosas para mejorar, esto no es maravilloso ni nada por el estilo, pero son espacios en que hay que hacer muchas cosas mejor, que se han hecho muchas cosas, muchas desde el colectivo y que a la larga nos van a dar garantías a todos los ciudadanos en las acciones. Es verdad que hay que ir más rápido, que el ambiente no espera y que hay que pisar el acelerador, pero hay una institucionalidad muy grande que se está manejando atrás de esto, que cuando nos sentamos en



la mesa de diálogo está sentado todo el MVOTMA, todo el MVOTMA capaz que ustedes ven una persona, pero la institucionalidad es mucho más grande, tiene mecanismos y hay que moverlos, lo mismo con el MGAP y con las organizaciones civiles, los aportes que ha hecho la Udelar son buenísimos, y a veces cuesta la participación de las organizaciones civiles. Creo que son pequeños aspectos que hay que tener en cuenta.

No coincido con los recursos económicos [lo que decía Reolon]: son importantes pero las instituciones que están participando tienen presupuestos asignados, no es la limitante el tema de los recursos económicos sino cómo se utilizan los recursos económicos que ya se tienen.

Luis Reolon: coincido en casi todo. Tenemos que tener la perspectiva de que se está en buen camino, que hay que corregir un montón de cosas, pero que el Uruguay no es el mismo que hace 10 años atrás, hoy yo creo que la gestión de los recursos hídricos está encaminada y hay que hacer todo lo que más o menos se habla acá para perfeccionarla.

Una pregunta de ustedes era cuál es la función de las comisiones. Yo creo que las comisiones -es una experiencia de la Laguna del Sauce- que hay que pasar a una fase más propositiva, no es solo recibir y opinar, hay que participar y apoyar porque esa es la manera en que se involucran los integrantes que defienden después lo que hacen. En la Laguna del Sauce que participan OSE, CURE, va generando un empoderamiento que es importante, las comisiones tienen que ser más proactivas. En Laguna del Sauce vivimos ese proceso inicial, donde todas eran preguntas, que me contestara el Estado, el organismo, y eso hoy no lo hablamos más porque sabemos todos dónde están los problemas, y que si preguntamos lo mismo nos van a responder lo mismo porque en realidad no están resueltos entonces lo que tenemos que hacer es resolverlo. Por ejemplo un caso claro era el asunto de la pesca furtiva, que en la Laguna del Sauce no se sabía quién controlaba, lo agarró la Junta Departamental, lo elevó al Parlamento y se aprobó, y hoy la Armada es quien controla. Salió de la Comisión y se aprobó. Hay que ser proactivos, nadie regala nada, no quedarse en lo pasivo, todas las instituciones funcionan a presión.

Medidas cautelares: en la Laguna del Cisne salieron antes de que hubiera un trabajo y eso generó que ahora se estén revisando. El proceso lógico en una Comisión de Cuenca es llegar a un plan de acción, a un instrumento de ordenamiento en función de ese plan de acción, y a las medidas cautelares. Las medidas cautelares son un instrumento en general muy aplicado para el instrumento de ordenamiento, si sacamos medidas cautelares en seguida -porque eso es una tentación, te sentás en una comisión y uno dice "porque lo que está mal es la forestación que hace fulano allá" otro dice "ah entonces hagamos las medidas cautelares y prohibimos la forestación"- . Yo qué sé, yo no digo que esté mal, pero lo lógico es... porque estos procesos no son tan urgentes de que hay que hacer las cosas mañana, todos sabemos que hace diez años que está todo esto funcionando... hay que tomarse aunque sea seis meses, a lo máximo un año, no es para hacer un proceso de tres años, donde se haga un buen análisis y se saquen las medidas cautelares que hay que sacar en buen sentido porque se está haciendo un trabajo que después va a decir si esas son las medidas cautelares adecuadas, si hay que agregar o sacar las que se pusieron. Es una herramienta que hay que utilizarla con un criterio claro de un proceso, no sacar una medida cautelar en seguida porque a dos o tres les parece que se está haciendo algo mal en un lado, es una reflexión quizás más personal, pero yo creo que el tiempo me ha dado la razón. En el caso de las medidas cautelares de la laguna del Sauce las sacó la Intendencia después del plan de acción, entonces prohibió lo de los humedales, la zona *buffer*, eso está bien, que después las cumpla, es otro tema. El proceso viene por ahí, y no sacar medidas cautelares en seguida como cobrando al grito, porque entrevera después el proceso de trabajo.



Lo de los recursos económicos: estoy hablando de una comisión que tiene un proceso de maduración y cuando uno llega a donde hay que hacer estudios importantes, los organismos se quedan cortos.

Amalia Panizza: no quería que quedara la idea de que para esto funcionara se precisa plata extra.

Luis Reolon: en eso estoy de acuerdo contigo. Lo más importante es ser propositivo. Pero después de cierto tiempo, por ejemplo, para mantener un monitoreo con una intensidad semanal los organismos terminan flaqueando y tal vez hay que ver otras fuentes de financiamiento, pero es una discusión para las comisiones después de seis, siete, ocho años de funcionamiento, no es para los primeros dos, tres, cuatro, cinco años.

Amalia Panizza: estamos de acuerdo, entonces.

Selva Ortiz: quiero resaltar el tema de la participación de la sociedad civil, por lo que ustedes representan, y porque sabemos que es el motor, muchas comisiones se crean por el planteo de problemas concretos que trae la gente, es el ciudadano común que los percibe y conoce. Es importante tener presente que cualquier ciudadano puede ir a plantear a las comisiones, ahí también está la dificultad de los tiempos, si hay una reunión periódica... si lo planteo en marzo y nos reunimos en noviembre, la participación ya no tiene mucho sentido.

Medidas cautelares y el cumplimiento. Cuando se toman medidas, la capacidad de control... En el trabajo con Udelar la participación de los estudiantes ha sido clave. Los docentes de los dos libros anteriores eran Achkar, Domínguez y Pesce, en este que recién salió, uno de los estudiantes que participó en el monitoreo de la cuenca del Santa Lucía Chico en 2004 que hicieron desde la Faculta, Ismael Fernández, se incorpora después de todo ese proceso.

Necesitamos las medidas concretas y mucho más urgentes. Decías que la Laguna del Sauce fue la primera, la primera fue la Laguna de Rocha, que a impulso de Artigas Barrios y de la DINAGUA en ese momento hubo propuestas concretas, un trabajo de la CURE y de las organizaciones y cuando llegó la propuesta de medidas concretas que tocaban intereses muy claros, se disolvió, porque no estaba reglamentado y no podía funcionar más por eso, se disolvió y nunca más. Nuestra preocupación es qué pasa cuando se tocan intereses. Debemos priorizar lo social a lo económico y el uso del territorio para cosecha de agua para consumo humano contemplando después los otros fines y va a haber que reconvertir, como está planteado en la Laguna del Cisne.

Franco Teixeira: quería resaltar el tema de la participación, me parece fundamental y hay una cuestión general de lo que es la sociedad civil, muchas veces se da una participación desorganizada, que parece que va mucha gente por algún tema en particular pero ni si quiera lograron juntarse a conversar antes a ver si van a plantear tres ideas concretas y la mayoría de las veces van sin asesoramiento. Hay grupos que buscan asesoramiento y eso hace la diferencia. Cuando se participa en estos espacios es super importante no caer en aquella participación a modo de anécdotas porque muchas veces tenés 10 manos levantadas y 9 que son de anécdotas que no van a ningún lado, entonces se perdió ese espacio y ese tiempo de participación porque termina quedando como en la nada, en todas las comisiones pasa lo mismo. El organizarse en qué preguntas concretas llevar o qué temas plantear es fundamental para que la participación sea realmente fuerte y genere la presión suficiente para que se den ciertas cosas.

Con respecto a las medidas cautelares que se han dado procesos diferentes, igual creo que es importante que cuando se dice vamos a impulsar estas medidas es porque en la política siempre hay ventanas temporales para resolver cosas y si las dejás pasar pasan y no vuelven nunca más,



hay muchas cosas en juego que favorecen que se den, a veces el paso dos se da antes que el uno, pero eso es un producto muchas veces, no de no pensar las cosas, sino de oportunidades que se dan, y eso juega en las condiciones.